

## COMUNICADO PROPUESTA COMITÉ DE HUELGA CRTVE

### REUNIÓN COMITÉ DE HUELGA CON LA DIRECCIÓN

Entendiendo que no es posible llegar a acuerdo alguno sobre los motivos de la huelga antes del 3 de marzo, se tratan los siguientes puntos para día de la Huelga:

#### 1.- Desarrollo de la huelga:

- Durante la jornada de huelga aparecerán un anuncio de la huelga al comienzo de cada programa, en TVE aparecerá en pantalla un rótulo crawl de 1 minuto y se repetirá cada 30 minutos, en RNE se introducirá una locución y se repetirá cada 30 minutos en los programas en directo y la misma locución antes y después de los programas grabados y en IRTVE un banner se cabecera permanente en la página de inicio anunciando la huelga.

Texto:

Debido a la huelga de los trabajadores de RTVE la Programación o contenido de (El medio IRTVE, RNE y TVE en cada caso) es distinta a la habitual.

La Dirección acepta la inclusión de estos anuncios, aunque tiene que confirmarlo tras coordinarlo con los programadores.

- Programación alternativa: Programación disitinta a los habitual con las excepciones incluidas en los Servicios mínimos de los Programas Informativos. Programación Grabada: No emitir los programas habituales grabados anteriormente sobre todo en los programas propios.

La Dirección estudiará de que manera puede organizar la programación para que se disitinta a la habitual. Anuncia que el Partido de futbol de España no tendrá servicios mínimos por lo que si la huelga le afecta no se podrá programar.

- Reducción de los Programas Informativos Diarios extrictamente a la urgente actualidad con una duración no superior al 25% del tiempo habitual.

La Dirección lo trasladará a la Dirección de Informativos para que los Telediarios emitan extrictamente a la urgente actualidad, aunque no pueden garantizar una duración, ya que depende de la actualidad.

- Tratamiento informativo de la huelga: Información con una pieza realizada por un redactor en todos los informativos diarios incluyendo las reivindicaciones de la huelga en TVE y RNE. En IRTVE y Teletexto inclusión como una de las noticias del día.

La Dirección garantiza en todas las sociedades un tratamiento informativo equivalente al de los paros en TVE, aunque el contenido depende de los responsables.

## 2.- Servicios mínimos

Cumplimiento estricto del Real Decreto garantizando la presencia de trabajadores con Servicios mínimos en los puestos imprescindibles para la emisión de programas incluyendo a responsables.

Entrega de los servicios mínimos al Comité de Huelga con 24 horas de antelación al inicio de la huelga en formato informático. Así como respeto a la jornada habitual de los trabajadores de los Servicios mínimos.

La Dirección subsanará los errores que haya podido suceder el 17 de Febrero y entregará los servicios mínimos el lunes por la tarde al Comité de Huelga.

## 3.- Libre acceso de todos los Delegados de Personal, Sindicales y Prevención a los centros de trabajo.

La Dirección lo acepta, aunque con acceso limitado en las áreas restringidas.

## 4.- Descuento de las cantidades derivadas del derecho de huelga en los meses correspondientes y/o meses separados y respetando la conciliación del 16 de marzo de 2007 sobre la huelga del 5 de abril del 2006.

La Dirección estudiará como realizar los descuentos, aunque anuncia que el de Febrero se hará en la nómina de Marzo y respetará lo acordado.

## 5.- Limitar vacaciones, días libres y días asuntos propios solicitados tras la convocatoria de huelga.

La Dirección solo se compromete a garantizar la normalidad siempre que lo necesiten las necesidades del servicio.

El Comité de Huelga se reunirá con la Dirección el lunes 1 a las 17:00.

Madrid 26 de febrero de 2010